

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS**

12.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Vespertina)

(Documento de trabajo)

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS

—A las 15:28 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes.

Damos inicio a la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025

Decimosegunda Sesión Extraordinaria.

Como apertura, siendo las 15 horas con 28 minutos del día, viernes, 14 de febrero de 2025, en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, ubicado en el Congreso de la República, los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, nos reunimos en forma presencial y semipresencial a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista, por favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Vamos a pasar lista.

Portalatino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Chacón Trujillo (); Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Varas Meléndez, presente.

Señora presidenta, la congresista Camones Soriano está con licencia.

Ciccía Vásquez.

Señora presidenta, Ciccía Vásquez, presente en el chat.

Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Dávila Atanacio, presente.

Espinoza Vargas.

Señora presidenta, Espinoza Vargas, está presente en la plataforma.

Paredes, Francis.

Señora presidenta, la congresista Paredes está presente en el chat y en la plataforma.

Sánchez Palomino.

Señora presidenta, Sánchez Palomino, presente en el chat.

Señora presidenta, tenemos siete señores congresistas presentes. Hay *quorum*.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, secretaria técnica.

Se cuenta con el *quorum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

Con el presente *quorum* reglamentario, iniciamos la Decimosegunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Como primer punto, aprobación del Acta.

Señores congresistas, se va a proceder con la aprobación del Acta de la Decimoprimer Sesión Extraordinaria del 21 de enero de 2025.

Si ningún congresista tiene observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Segundo punto, sección Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Doy cuenta que se ha remitido por medios electrónicos los documentos para la realización de la Decimoprimer Sesión Extraordinaria, citación, agenda y documentos recibidos y emitidos el 17 de enero de 2025.

Tercer punto, sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Corresponde a la presidencia de la comisión informar las acciones que se desarrollan.

El día, jueves, 23 del presente año, a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, en mi calidad de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas y en presencia de los congresistas Elías Varas Meléndez, (2) Nilza Chacón Trujillo, Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, Fiscal Adjunta Provincial de la Segunda Fiscalía Especializada en la Prevención del Delito del distrito de Santa, comisario de la Policía Nacional del Perú de Buenos Aires, gerente general del Proyecto Especial Chincas, asesor legal del Proyecto Especial Chincas, presidente de las Asociaciones Beneficiarias, ejecutamos el acuerdo aprobado por unanimidad en la Decimoprimer Sesión Extraordinaria de la comisión y realizamos la inspección ocular en los terrenos del Proyecto Especial Chincas y otros puntos que se consideren oportunos.

Esta inspección ocular, por parte de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, fue realizada el 23 de enero del presente año fiscal. Desde las ocho y cuarenta y cinco se inició en la urbanización Bellamar de Nuevo Chimbote en dirección al distrito de Nepeña, en el sector La Carbonera, pudimos observar la colocación de paneles solares sobre el canal principal, así como maquinarias pesadas que se encontraban realizando trabajos de levantamiento de tierra.

En el kilómetro siete se observó un puente metálico, tipo Bailey, que cruza el canal principal, cercos perimétricos, con un portón metálico. Dentro de ella, se observó construcciones de material noble en el que se ubican motobombas.

Asimismo, se observaron casas de dos pisos con sus pozos artificiales, es decir, cochas o sembrío de agua.

En el kilómetro 28 se observan sifones de gran tamaño en el que se almacena agua que se extraía del canal principal del Proyecto Especial Chincas. Asimismo, atendimos el reclamo verbal de la población que indicaron que desde el kilómetro 28 al 36 ellos fueron despojados de sus terrenos de una manera irregular.

Des mismo modo, se visitó los terrenos del Proyecto Especial Chincas que están en el distrito de Nepeña.

Estando en el punto, denominado 17-L en el que se advierte que aproximadamente 200 hectáreas pertenecientes a la Asociación Tierra del Futuro Beta Negra, habrían sido invadidos por la Empresa Agroindustria San Jacinto.

Continuando con la inspección, se llegó a la zona denominada Miami Beach Peruano, ubicado en la provincia de Casma, donde se pudo observar la presencia de dos tranqueras que impedían el paso, así como letreros que indicaban que era propiedad privada.

Se observó construcciones de material noble en etapa de construcción.

Cabe mencionar, que dichos terrenos no pudieron ser inspeccionados debido a que el ingeniero residente indicó que toda visita se debería notificar con anticipación y previamente coordinado con el dueño de la propiedad.

Dicha información completa se encuentra en el Informe 001-2024-2025/CEMCH del Congreso de la República.

Asimismo, informo que la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito del Santa apertura la Carpeta Fiscal 036-2025 y se encuentra recabando información sobre las presuntas invasiones en el Proyecto Especial Chincas.

Desde aquí resalto el trabajo de la fiscal provincial y le invoco a continuar con las investigaciones para generar justicia y se sancione ante esta falta grave de sus funcionarios.

Hemos recibido el Oficio 054-2025-GRA/GRI/SGI, de fecha 6 de febrero, suscrito por el subgerente de Estudio de Inversión del Gobierno Regional de Ancash donde nos informan sobre el estado situacional del estudio de preinversión y mejoramiento, ampliación del sistema de riego Chincas en la provincia **(3)** del Santa, Casma, Huarney de Ancash.

Al respecto, indica que el consultor del proyecto en mención, tiene como fecha máxima hasta el 3 de febrero para la presentación del Entregable 3, es decir, el Módulo de Formulación en el marco de la elaboración del proyecto. Fecha que a partir de la cual se realizará la evaluación y subsanación de observaciones que correspondan.

Sin embargo, el director de Proyectos de Inversión, Proinversión, con fecha 21 de febrero, perdón, con fecha 21 de octubre de 2024 ha solicitado la ampliación del plazo para la presentación del tercer entregable.

Si algún congresista tuviera algún informe que realizar, le cedo el uso de la palabra; de lo contrario, seguimos con el siguiente punto.

Cuarto, sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Estamos en sección Pedidos.

Si algún señor o señora congresista tuviera algún pedido que realizar, tenga a bien solicitar el uso de la palabra.

Pasamos a la sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer tema, presentación del convenio planteado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) en concordancia con lo establecido en la Nonagésima Sexta Disposición Transitoria, aprobada en la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2025, en el marco del Convenio 055-2024-MIDAGRI-DVDAFIR, firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y Midagri.

Para el desarrollo de este tema, señores funcionarios y compañeros todos, y señores congresistas, tenemos como invitados, y les doy el saludo a cada uno de ustedes por parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por parte también del área de... Señor Wider, también Midagri, ¿verdad? Midagri y Cofopri, y de la cual nosotros extendemos también la bienvenida y el saludo en este recinto, dentro de la sala Porras Barrenechea, para poder brindarles toda la información oficial por parte de los diferentes funcionarios que están presentes como invitados.

En el primer punto, damos la palabra a la asesora del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Ruth Castro Valverde.

Antes de ceder el uso de la palabra, permítanme informar lo siguiente:

El, lunes, 13 de enero se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de la comisión. En dicha sesión, ustedes solicitaron un plazo aproximadamente de 10 a 15 días, es decir, Midagri, para el levantamiento de las observaciones.

En ese sentido, la comisión solicitó el compromiso firme por parte de Midagri, por parte de Cofopri, para que se otorgue un

plazo definitivo de la firma del convenio señalándose como fecha tentativa 3 de febrero de 2025.

En ese sentido, quiero dejar constancia de ello para que tengan presente. No sin antes mencionar la participación de nuestra congresista Chacón Trujillo.

Tiene el uso de la palabra, doctora.

La ASESORA DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señora Ruth Castro Valverde.— Buenas tardes, con todos.

Buenas tardes, señora congresista.

A través suyo, informar que el día 12 de febrero del presente hemos remitido a Cofopri ya el convenio que ha sido trabajado con el Ministerio de Agricultura y con Cofopri a nivel de los técnicos, de las áreas técnicas. Entonces, ya se ha concretado la propuesta de convenio.

A la fecha, Cofopri viene evaluando y emitiendo sus informes técnicos legales para poder llevar la suscripción del mismo. Debe estar realizándose la siguiente semana. **(4)**

La señora PRESIDENTA.— Doctora, necesitamos fecha. ¿No hay una fecha determinada?

La ASESORA DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señora Ruth Castro Velarde.— Lo que pasa, señora congresista, es que tenemos considerado para el día viernes, dependiendo también de la agenda del viceministro Ramos, que es el viceministro de Agricultura; y el viceministro de Vivienda, que está encargado de la dirección ejecutiva de Cofopri, que los están enviando también de viaje por el tema de las emergencias. Pero está considerado definitivamente la firma para la siguiente semana, no pasa de la siguiente semana.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. ¿Algún aporte adicional al respecto?

La ASESORA DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señora Ruth Castro Velarde.— Con este convenio, señora congresista, se va a llevar a cabo el levantamiento topográfico de las 10 000 hectáreas en atención a las 2001 solicitudes que han sido presentadas al proyecto especial. El plazo promedio de este levantamiento topográfico es de siete meses aproximado, incluyendo un tiempo de levantamiento de observaciones y la parte de la gestión administrativa.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Nosotros somos conscientes de que después de la sesión, de la décima sesión extraordinaria con fecha 13 de enero, recién el 12 de febrero han podido elevar esta propuesta de convenio a Cofopri y de la cual la próxima semana se están comprometiendo dentro de esta comisión especial para proyectarse y firmar las dos instituciones que comprende los dos viceministerios.

En ese sentido, nosotros vamos a solicitar, a más tardar lunes, se nos brinde la fecha por el conducto regular, la fecha y hora de la suscripción de los convenios que van a firmar ambas instituciones para dar reconocimiento público a los beneficiarios, como muy bien lo ha dicho, de los 2001 expedientes que se encuentran a la espera de poder generar este saneamiento físico legal de acuerdo al proceso y de acuerdo a todas las normas hoy vigentes.

Vamos a considerar también la participación del representante de... Como no ha venido el ingeniero Vladimir Cuno, vamos a darles las gracias por la participación. Estaremos atentos del informe al despacho de la comisión.

Se encuentra el ingeniero Víctor Crisólogo Galván, gerente general de Cofopri. Tiene el uso de la palabra para que nos informe, por favor, su postura y todo lo concerniente a la última sesión que hemos tenido nosotros en el Congreso de la República.

EL GERENTE GENERAL DE COFOPRI, señor Víctor Ángel Crisólogo Galván.— Buenas tardes con todos, señora presidenta de la comisión.

Para reafirmar lo que había señalado, el día 12. Hemos recepcionado el convenio que ha sido consensuado con ambas instituciones, el cual estamos concluyendo el día de hoy, a más tardar el lunes a mediodía; los informes técnicos que, de acuerdo a norma, tienen que adjuntar los convenios para que queden sustentados, y estaría sujeto ya para la suscripción del convenio en el transcurso de la siguiente semana, de acuerdo a la programación o a las agendas de nuestras respectivas autoridades.

Informar a usted, a la comisión y a la población presente de que el convenio ya está, en buena cuenta, formulado, solamente faltaría la formalización de las firmas. Sin embargo, también es importante tomar en cuenta que una vez suscrito el convenio se tiene que emitir un decreto supremo para que se haga la transferencia de los recursos, que es un procedimiento propio de estas actividades y con eso poder iniciar la ejecución del convenio y levantar esta información que ha señalado la doctora Ruth Castro.

Toda esta actividad está programada para concluir con la entrega de los expedientes en 7 meses, y un plazo mucho más corto para subsanar algunas observaciones que pudieran ver, y con eso ya tener los expedientes listos para que continúe el (5) procedimiento la entidad competente para la adjudicación.

La señora PRESIDENTA.- Correcto. Entonces, con ello, podemos estar un poco tranquilos que ya no hay ninguna observación por parte de Cofopri, que el consenso ha sido favorable, para que procedan con la suscripción de dicho convenio firmado por ambos viceministros, ¿verdad? Correcto.

EL GERENTE GENERAL DE COFOPRI, señor Víctor Ángel Crisólogo Galván.- Si me permite, señora presidenta, justamente hemos coordinado de manera muy estrecha con el ministerio de Agricultura o Desarrollo Agrario y Riego con la finalidad, justamente de no tener ningún tipo de inconveniente y estar dilatando más el procedimiento. Es decir, por eso ya tenemos concretado y esto ya está definitivamente, para la suscripción, la próxima semana.

La señora PRESIDENTA.- Correcto. Si algún señor congresista tuviera algún informe, pregunta que realizar, tiene el uso de la palabra.

Colega congresista Elías Varas, tiene el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).- Gracias presidenta, muy buenas tardes con todos. Y saludos a todos los señores funcionarios que se encuentren presentes.

Presidenta, la pregunta es la siguiente. Yo considero que debemos de estar informados con la precisión de todo el proceso que se está llevando a cabo en lo que es Chincas. Debemos de tener fechas ya exactas o, en su defecto, si no fuera así, y vamos a pasar de los límites que se estableció por proinversión. Si se está trabajando alguna prórroga, porque acabo de escuchar la información de que en siete meses se va a hacer el levantamiento topográfico, y el 6 de marzo cumple la fecha que había trazado proinversión. Quisiera esas precisiones.

Y la segunda, presidenta, es cómo se está manejando en el directorio la designación del gerente de Chincas. Sabido es que se iba a concursar la plaza, no sé si se tiene mayor alcance referente a ello.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega congresista Elías Varas. Bajo la pregunta del señor congresista, para la asesora del viceministro, necesitamos dos cosas, como lo ha dicho el congresista: Uno es fechas, pero creo el lunes ya nos estarán

notificando a la comisión por el conducto regular, creo que eso ya se ha quedado claro; el segundo sería, es lo que pide, que se informe a esta sesión la ampliación del convenio 055, ya que faltan pocos días para culminar. Y este punto lo habíamos tocado en la sesión del 13 de enero, entonces, ya está en agenda, y que se nos informe cuáles son las acciones que ha venido realizando y las coordinaciones con el gobierno regional, por favor.

La ASESORA DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señora Ruth Castro Velarde.- Sí señora congresista, informarle que el convenio 55 con el gobierno regional tiene vigencia hasta mayo, hasta la quincena de mayo.

Entonces, si se va a renovar definitivamente porque las acciones requieren un plazo mayor, atendiendo que el trabajo técnico de levantamiento topográfico va a conllevar siete meses, adicional a ello, el plazo que nos va a tomar la emisión del decreto supremo por parte del ministerio de Economía y Finanzas para la transferencia, al cual le solicitaremos en su momento su apoyo cuando iniciemos la gestión. Sí, está considerado la ampliación de este convenio, la vamos a realizar en los últimos días de febrero, teniendo en cuenta que este vence recién en mayo.

Entonces, una gestión con tanta anticipación para la renovación de un convenio tampoco corresponde. Usualmente, la gestión para la ampliación de la vigencia de un convenio es un mes antes.

Entonces, es por eso que esto no se ha visto aún. Lo que sí se ha empezado es el trámite de la ampliación para la Resolución Ministerial 395-2023-MIDAGRI, que establecía el plazo de 300 días para las inspecciones oculares. En virtud a este convenio que vamos a tener con Cofopri, es el sustento que nos va a permitir ampliar ese plazo.

La señora PRESIDENTA.- La última pregunta es, dentro de esa coordinación con (6) el gobierno regional, ¿ustedes han evaluado alguna conducta negativa? o si hay esa predisposición por parte del gobierno regional para poder generar esa ampliación antes de los términos de la fecha que menciona que es el 15 de mayo.

La ASESORA DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO, señora Ruth Castro Velarde.- No, no hemos visualizado ninguna conducta negativa por parte del gobierno regional.

La señora PRESIDENTA.- Correcto. Por parte de la Asociación y Beneficiarios de la Ley 28042, señor Armando Castro, ¿tiene alguna pregunta que realizar?

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY 28042, Armando Castro.- Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.- Sobre el punto.

El REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY 28042, Armando Castro.- No, en este momento no. Quedó claro el punto.

La señora PRESIDENTA.-¿Otro compañero que quiera hacer una pregunta sobre el punto de agenda que estamos abordando? Correcto, todo claro, perfecto. Teniendo todo claro y preciso bajo los aportes por parte de Midagri y Cofopri, que nos estarían alcanzando a más tardar el día lunes para la información de la suscripción del convenio entre Cofopri y Midagri.

Me informa mi asesor, la tercera pregunta, no se ha contestado al señor congresista Elías Varas, el órgano Servir ha notificado al proyecto especial Chincas y al gobierno regional de Ancash las observaciones técnicas legales para ser levantadas. Sin embargo, hasta la fecha, el gobierno regional, a través del proyecto especial Chincas, no ha informado a esta comisión.

Eso deja muchas expectativas, un poco negativas, pero dejamos constancia ante ello.

Continuando con el segundo tema sobre informe de la ampliación del convenio 055, ya lo hemos abordado, y que está bajo el acuerdo de la cláusula sexta del convenio firmado entre el gobierno regional y Ancash y el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego.

Como tercer punto, sobre los acuerdos asumidos en la reunión de trabajo de fecha 17 de enero de 2025, entre el gerente general del gobierno regional de Ancash, la presidenta de la comisión Multipartidaria de Chincas y los beneficiarios de la Ley 27887 y 28042 en la sede del Gobierno Regional de Ancash, para informar sobre la reunión que se sostuvo con el Gerente General del Proyecto Especial Chincas respecto al desembolso del presupuesto para financiar y ejecutar las actividades en el marco del convenio 055-2024 Midagri entre el gobierno regional y Midagri; también, informamos sobre la reunión realizada en el comité de adjudicación para abordar el proceso de adjudicación de tierras en el marco de la resolución ministerial 395-2023-Midagri y el marco del convenio 055-2024-Midagri.

En ese sentido, ya teniendo la presencia a través de la plataforma Microsoft Teams al Gerente General del Proyecto Especial Chincas, nos gustaría que nos informe sobre estas mesas que se realizó y necesitamos, también, que informe a todos los beneficiarios de estas dos leyes.

Gerente General, tiene el uso de la palabra.

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Carlos Enrique Peralta Ruíz.— Buenas tardes, a todos los concurrentes del Congreso, congresista Portalatino y los demás miembros congresales y los funcionarios que estamos participando en esta reunión. Al respecto a la solicitud de la información que nos enviaron, solicitud de ampliación de plazo, hemos respondido el día de hoy mediante oficio, dirigido al Ministerio de Agricultura y Riego. (7) Hemos hecho ya como presidente de la comisión dicha solicitud de ampliación del plazo para las inspecciones oculares.

También el día de hoy —si no se altera —estamos enviando la respuesta de la información que solicitara nuestra congresista Portalatino, a la solicitud de ampliación de plazo para inspecciones oculares de la Ley 27887 y 28042, estamos enviando la respuesta hoy día al respecto.

En cuanto a la solicitud presupuestal, hemos estado coordinando con nuestros GORES acerca de ese aspecto y de lo que se nos ha indicado solamente el GORE recauda canon minero, por lo cual no se tendría exactamente una partida para saneamiento físico legal. Sin embargo, nuestra gerente de Planeamiento nos ha indicado que podemos utilizar nuestros GRDR para continuar la labor del convenio y ya es un asunto en que estemos a la espera de que se formalice aún más ese detalle.

Es lo que puedo indicar al respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, gerente.

No sin antes mencionarle lo siguiente. Estaremos esperando el día de hoy, transcurso todavía en horas de la tarde su respuesta bajo el oficio que ha sido remitido por parte de la Comisión Especial de Chincas.

El segundo, hemos escuchado atentamente sobre la falta de recursos, eso ya hubiera sido refrendado por el gerente general, el doctor Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes, pero no está presente a pesar que se le ha invitado formalmente con anticipación. Dejamos constancia ello.

Quiero hacerle una pregunta, gerente de Chincas.

¿Qué acciones correctivas han venido realizando bajo el informe que le hemos alcanzado a su despacho sobre la visita inopinada con todo el equipo multidisciplinario de los diferentes sectores, Ministerio Público, Policía, señores congresistas, un informe detallado y que hoy lo hemos socializado?

Para que se nos informe a toda la audiencia.

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Carlos Peralta Ruíz.— Sí, al respecto he coordinado con mi unidad respectiva para que prepare los planes, los programas a efectuar en las diligencias en coordinación con la Procuraduría, los cuales también por ser un poquito temas reservados no podía mencionar exactamente, pero sí estamos preparando la concurrencia de todo un aparato para empezar a actuar a la vez con el apoyo financiero porque estas medidas requieren también un soporte financiero, cuestión que nosotros no lo tenemos legalmente. Pero sí estamos llanos a actuar y prevalecer lo que hemos visto en el campo, hemos detectado y vamos a actuar como le digo ya a prontitud.

La señora PRESIDENTA.— Los actos legales que ya se aperturó la carpeta fiscal sobre esta investigación, ese es un tema que nosotros somos respetuoso por un acto reservado, pero no es reservado y debe ser público las acciones inmediatas correctivas sobre el retiro de los sifones, de los más de seis sifones que hemos encontrado de forma aparentemente clandestinas, ubicadas en un solo punto. Entonces, eso me gustaría que usted nos precise porque eso para hacer el retiro de esos sifones no requiere de un presupuesto grande para poder tomar las acciones técnicas (8) que amerita.

Por favor, gerente, su respuesta.

El GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Carlos Peralta Ruíz.— Dentro de esos planes de acción, congresista, se tiene todo un planeamiento logístico, en este caso, con la Procuraduría coordinamos en el momento en que se va a actuar y convocamos a los actores que van a participar en dicho procedimiento.

Entendemos que la parte que se invade también toma acciones un poco represalias y contundentes incluso contra nuestros funcionarios o trabajadores que participamos ahí. Vamos a actuar como le digo, congresista, y sabemos lo que hemos visto en el campo, vamos a tratar de retirar todos esos implementos que han puesto sobre nuestro canal. Y también evitar el uso de esos reservorios que seguimos nosotros que no funcionen tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Bajo el informe que menciona, quiero dejar constancia a través de la presidencia lo siguiente. Bajo el informe que se ha realizado posterior a la visita inopinada en los puntos que se ha informado y los hallazgos que se ha evidenciado también, dejamos dicho que era importante la participación también del gerente general del Gobierno Regional de Ancash, ya que este mismo tiene las facultades que se le ha asignado por parte del presidente o gobernador regional de Ancash.

Bajo esa misma línea, quiero manifestar y dejar constancia a los señores congresistas, para poder intervenir y hacer todo el operativo que perjudica es el acceso al líquido elemental para nuestros pequeños agricultores ya que las grandes empresas estarían extrayendo este líquido elemental con mayor contundencia con estos sifones y estas bombas, generando un perjuicio a los puntos posteriores y eso se ha constatado y se requiere de presupuesto; ya lo mencionó el gerente general de Chincas.

Entonces, dejamos constancia de ello.

Vamos a dar el pase a los hermanos de la Asociación de Beneficiarios de la Ley 28042 y 27887.

Iniciamos con el señor Armando Castro Burgos, por favor, para que nos informe.

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY 28042, Armando Castro Burgos.— Gracias, señora congresista Kelly Portalatino, buenas tardes. Señores congresistas de la Representación Nacional. Señores funcionarios de los organismos del Estado. Agradecemos la invitación a la participación en este importante tema que teníamos que definir el día de hoy. Bueno, con un poco de pena les podría manifestar, venimos un grupo importante de dirigentes y realmente decepcionados porque se suponía que debería de haberse ya el día de hoy realizado la firma del convenio.

Entendemos que el Estado es lento, entendemos que las cosas no se hacen a la verdad posible, nos hubiese gustado que las cosas caminen y lastimosamente nos vemos otra vez frustrados, compañeros, señora congresista, en que estamos en lo mismo, o sea, no avanza.

Estamos en una situación, digamos, al borde de la desesperación. Están los compañeros acá presentes y ellos traen también ese mensaje de sus asociados, en los que tenemos quizá algún momento que tomar otras alternativas para poder de una vez definir la situación nuestra, compañeros. O sea, 24 años, 22 años con normas, con leyes concretas, una ley que no tiene otra salida y hasta el momento no se puede resolver nada, estamos estancados prácticamente en lo mismo.

No les podría agradecer en este momento, la vez pasada quizá hablamos de otro modo, dijimos por favor, pedimos por favor que nos apoyen. Necesitamos que estos terrenos se saneen. Necesitamos tener ese apalancamiento (9) financiero que nos daría la formalización. No lo podemos tener señora, congresista y señores funcionarios.

Es una lástima, como le digo, que nuevamente vengamos a presenciar nada más otra oferta más de lo mismo.

En relación se dijo que Cofopri necesita siete meses para hacer un levantamiento topográfico. Nosotros, señora congresista, de repente estamos trabajando no sé con qué instrumentos, pero en 15 días levantamos con GPS diferencial todos los planos de las dos mil un hectáreas. Siete meses me parece una cuestión bastante, demasiado amplia, pero no sé, de repente utilizamos otra tecnología, no sé, no le podría decir, no soy experto.

En relación al presupuesto por parte del gobierno regional, hemos tenido reuniones, ya la última el 17 de febrero con el gerente general, donde se indicó que teníamos un presupuesto supuestamente asegurado y que él vendría en 15 días a darnos ya el presupuesto necesario para cumplir la parte que le corresponde al gobierno regional según el Convenio 055. Ha sido un paseo más, señora congresista. No ha cumplido.

No sé, por eso digo, a qué se está jugando en el gobierno regional, pero ante esto, señora congresista, a través suyo, quiero informarle que nosotros los poseionarios estamos dispuestos, se ha tomado un acuerdo en la asamblea general, de nosotros costear los ochocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte soles que le corresponde al gobierno regional, como un aporte que nos tocaría a los dos mil poseionarios alrededor de cuatrocientos veinte soles que iría a favor del precio del terreno. Y creo que no tendría otra salida del gobierno regional, simplemente hay que aceptar.

Si no tienen dinero porque están viendo la manera de cómo utilizar un dinero que ellos saben que no van a poder sacarlo porque ya sabemos, señora congresista, que hay una oposición de parte de los trabajadores del Proyecto Especial Chinecas, porque ese dinero supuestamente ya está comprometido para el pago de un beneficio que ellos tienen de cuatrocientos soles. O sea, ese dinero no va a poder ser posible tampoco obtenerlo, señora congresista. Yo creo que es un paseo más y por ello nosotros estamos decididos en acuerdo, los dos mil un poseionarios en costear estos ochocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte soles y sería, pues, la solución, la alternativa y ya no obtendríamos ninguna excusa para no concluir con el saneamiento físico legal de esos terrenos que estamos esperando por más de 24 años.

Entonces, creo, si buscar los mecanismos, buscar la figura legal para que esto se pueda llevar adelante, señora congresista.

Le agradezco su participación, su apoyo, le agradezco, sabemos que está trabajando por todos nosotros, es la que se ha puesto al frente de esto, está muy agradecido, usted verá que la gente

que está aquí sabe agradecer en su momento, usted verá el agradecimiento que le tenemos a su persona.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Armando.

Yo quiero precisar lo siguiente. Antes de dar mi aporte y hacer las preguntas a Midagri, señor Armando, ¿cuántos hermanos de Chimbote, Nuevo Chimbote o Nepeña han venido a este recinto?

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA LEY 28042, Armando Castro Burgos.— El día de hoy estamos presente alrededor de 80 compañeros, pero no hemos podido ingresar todos por un problema ya de llenar los datos, no estamos todos presentes aquí en el Recinto. No han podido otros compañeros, bueno, lastimosamente, le digo, dentro de la comitiva que ha venido, hay unos compañeros, son dos o tres que han venido en la comitiva del vehículo que se ha siniestrado acá en el puente de Chancay; pero eso es parte del riesgo, señora congresista, hay compañeros que no han podido ingresar, pero están fuera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Les hacía esa pregunta para que tenga de conocimiento Midagri y que lleven al señor ministro. Si nuestros hermanos que se encuentran con esa vulnerabilidad, con esa amenaza de no ejecución de forma célere, eficiente y oportuna bajo los convenios establecidos y vemos poca decisión y voluntad política por parte del Gobierno Regional de Ancash, porque vemos su ausencia dentro de esta comisión, **(10)** y las acciones legales nosotros ya lo hemos tomado.

Bajo ello, es necesario que pueda trasladarle que uno de los clamores es el saneamiento físico legal. Y partimos nosotros de que siempre los compromisos se tienen que dar dentro de las fechas estimadas. No podemos permitir, y eso hablo a través de la postura que ha brindado un representante, un coordinador de todos estos beneficiarios, es que efectivamente, recién el 12 de febrero se haya consolidado el consenso entre ambas partes, COFOPRI con MIDAGRI.

Esperamos nosotros que no pase de esta semana, porque es el clamor no solamente de 80, sino de los 2001 posesionarios de la Ley 27887 y 28042.

Por lo tanto, lleven ese mensaje, porque ya no vamos a poder nosotros decirles que hay que agotar el diálogo cuando ya hemos estado realizando mesas de trabajo y ellos van a tomar las decisiones que crean convenientes. Primer punto.

Segundo punto, recojo el aporte del señor Armando donde menciona que, al ver falta de voluntad, porque no está el gerente general, después de un acuerdo en el gobierno regional, hubiera notificado por conducto regular que no iba a participar, por equis motivos. Se le podría haber entendido mandar a su representante, no solamente que represente el presidente de Chincas, el gerente de Chincas, porque él tiene una postura y él está amordazado, porque según dicen no hay presupuesto. Y ha solicitado y ha requerido al gobierno regional y no lo atiende, porque el gobierno regional dice que tienen canon el proyecto especial Chincas. Tiene presupuesto del canon y, por lo tanto, porque no lo ejecuta. Entonces ambos se están contradiciendo.

Bajo ello, queríamos nosotros tener una postura, una decisión política el día de hoy en la mesa de trabajo, pero no está el gerente general. Y eso es de falta de seriedad. Al tener falta de seriedad, la única postura que hoy veo saludable y que también a la vez se expresa en una desesperación y también una aflicción es que se despojen de más de cuatrocientos soles de sus bolsillos que deberían apoyar a sus familias, le están dando las facilidades a un gobierno regional que tiene la capacidad de poder reformular su presupuesto bajo la aprobación de todos los consejeros regionales. Pero esa es la alternativa al ver la poca seriedad o la poca diligencia del gobierno regional. Y no le queda otra oportunidad.

Bajo esa propuesta, señores representantes de MIDAGRI, acójanla por favor para que ustedes se extiendan al viceministro y al señor ministro, porque vemos que en el transcurso de estos tres años no ha habido una buena coordinación con el gobierno regional y eso es evidente.

Sin perjuicio a ello, la propuesta de llegar a los más de ochocientos mil soles que requiere para hacer el saneamiento físico legal, lo están brindando una salida como una alternativa al gobernador regional.

Y ustedes como ente rector tienen que poder brindar aportes, sugerencias, recomendaciones, para que se pueda hacer un convenio entre asociaciones beneficiarias con el gobierno regional y que esto siga su curso, su proceso bajo la norma vigente, o bajo el convenio también establecido. Me gustaría ver de qué manera podrían ustedes generar unas reuniones, ya que el presupuesto no lo contamos, porque no hemos tenido nosotros respuesta, y mucho menos los beneficiarios de los 2001 posesionarios.

Por favor, asesora, permítame tener mayor claridad de forma más técnica al respecto.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista, hemos recibido claramente lo señalado por parte de los beneficiarios. Se lo

trasladaremos a alta dirección del MIDAGRI, al ministro y al viceministro Ramos y, además, (11) se analizará técnicamente la viabilidad de lo propuesto, en el sentido de que puedan costear, entiendo que el costeo que proponen los beneficiarios es a cuenta del pago que tendrían que realizar por los terrenos, por la transferencia del terreno.

Y solicitaremos también una reunión con el GORE, que siempre la hemos estado gestionando. Con el proyecto especial nos hemos reunido en reiteradas oportunidades, incluso para el tema del convenio con COFOPRI hemos tenido las reuniones con el proyecto especial. Vamos a solicitar con el gobierno regional para ver esta parte del presupuesto que también hemos hecho el requerimiento nosotros de ese presupuesto en el marco del convenio que fue suscrito con Midagri.

La señora PRESIDENTA.— Señores posesionarios, bajo esta presidencia vamos a informar la propuesta emitida en representación de todos ustedes que ha sido formulada por el señor Armando Castro y de la cual vamos a trasladar esta propuesta al Proyecto Especial Chinecas, con atención al Gobierno Regional de Ancash y con atención al Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego.

Le damos el pase al compañero para que pueda expresar.

Compañero Teófilo, por favor, tiene el uso de la palabra.

El señor Teófilo.— Señorita congresista de la Comisión Multipartidaria Chinecas, señor Gerente General de COFOPRI, señor asesor del viceministro de Agricultura MIDAGRI, congresista, COFOPRI y asesor del ministro, por ustedes estamos muy agradecidos.

Porque ustedes han asumido la responsabilidad y están exigiendo, y además han firmado un convenio. MIDAGRI poniendo el 50% del presupuesto que le competía al gobierno regional, ese presupuesto total. El gobierno regional tiene dinero, en vez que les devuelva a las arcas del Estado, porque no invierte en Ancash, un presupuesto que debía asumir el gobierno regional para el saneamiento físico y legal.

Congresista, acá están los dirigentes, hemos venido desde Chimbote, puros dirigentes.

Ahorita, nos indigna, porque el gobierno regional no tiene la decisión política de resolver nuestro tema. 23 años dijo el compañero. Somos gestores de la ley. Chimbotanos, ancashinos, sacamos de la ley el reglamento. En el 2003 salió la ley y el reglamento de 2004 para su aplicación, pero ningún gobierno regional ha tenido la decisión política de resolver nuestro tema.

Otras irregularidades, incluido Chavimochic, han resuelto con nuestra ley.

Y nosotros los gestores, ¿qué pecado hemos cometido?, para que no resuelvan esos temas 24 años. Muchos compañeros se están viendo al otro lado congresistas, muchos compañeros están viendo el otro mundo, señor MIDAGRI, COFOPRI y no han visto la realidad nuestro sacrificio.

Entonces, nos indigna hoy día, sí, porque del gobierno regional no hay ningún resultado bueno. El presupuesto que se genera, todavía no hay presupuesto.

Señores, si el gobierno regional no quiere dar presupuesto para el saneamiento, los posesionarios vamos a poner para que de una vez se dé realidad. Pero el gobierno tiene que instalar, la mesa tiene que implementar y tiene que dar al auditorio para que la comisión trabaje.

De acá pido al Ministerio de Agricultura MIDAGRI, porque es miembro de la Comisión de Adjudicación, y como miembro han firmado un convenio.

Señores, este gobierno tiene que hacer ya una denuncia por omisión de funciones. Hay un acta firmada y no está cumpliendo. Hay que exigirle compañeros, congresistas, señores de MIDAGRI, ustedes han tenido la decisión de poner el 50% y el gobierno regional no está cumpliendo.

Nosotros nos encontramos en octubre en Chimbote, en la subregión. Nos dijo, en noviembre estoy en Chinecas, me voy a quedar tres días, voy a implementar para que la comisión se instale y trabaje, la comisión está instalada, pero quiere su equipamiento, con una oficina, su maquinaria, dale las facilidades para que la comisión trabaje. ¿Lo ha hecho? No lo ha hecho. En diciembre lo encontramos en Politécnico, lo interceptamos y dijo la segunda semana de diciembre estoy en Chinecas, tres días con ustedes para implementar en una vez. ¿Lo ha cumplido? No lo ha cumplido congresista.

Hemos ido a Huaraz con usted. Ha estado el gobierno regional en una sesión de consejo. No nos ha recibido, se ha escapado, pero ha mandado su gerente general. Y su gerente general dijo claramente y usted está presente, dentro de 15 días estoy en Chinecas. Se comprometió con nosotros. ¿Ha ido? No ha ido a Chinecas. **(12)**

Entonces, el gobierno regional no lo quiera a Chinecas. Piensa que Chinecas es de Chimbote. Chinecas es un proyecto emblemático. Chinecas es un proyecto hidroenergético y es de Ancash, no es de Chimbote. ¿Por qué el gobierno regional no toma ese tema para

ver Chincas? Porque es de Ancash. No tiene la decisión política, no estoy entendiendo lo que está pasando.

Gracias a ustedes sí que han puesto el hombro y están exigiendo. Nos conviene los 300 días, hemos solicitado, ustedes también lo han solicitado para su ampliación. Nosotros también lo hemos solicitado.

El convenio también tiene la ampliación, también lo están tramitando. Qué bien, para que esto continúe. ¿Qué hacemos con el gobierno regional? Nosotros acá nos vamos muy indignados, nos vamos decepcionados porque el gobierno regional no está cumpliendo, se está huyendo de todo el convenio que han hecho firmado con ustedes y con nosotros peor.

Acá lo que queda es, ya nos vamos a Chimbote y vamos a tener una reunión ampliada, porque la gente quiere, y después no digan que nosotros somos malcriados. La gente quiere tomar Chincas. Pensamos, vamos a Huaraz, vamos a tomar las calles de Huaraz, vamos a una marcha. Otros dicen, vámonos a Lima al Congreso, porque ahí están los congresistas. Ahí está el Ministerio de Agricultura MIDAGRI, que nos está apoyando. Vamos al Congreso, dos mil, tres mil posesionarios, vamos a amarrarnos para que nos solucionen.

¿Hasta dónde vamos a llegar congresista? Usted es testigo, hemos ido a ver sobre el agua. Las empresas grandes han puesto sifones, están tomando el agua ilícitamente y nosotros que somos posesionarios, tenemos acta firmada, el horario del ingreso del agua, los turnos que tenemos que tomar, nos han recortado y esas empresas están regando con nuestra agua, quitando nuestro turno.

Está perdiendo, hay una pérdida enorme nosotros de los posesionarios de la ley.

El agua que nos dio, reunidos con Chincas, con la Junta de Usuarios, con todas las autoridades, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, todas las autoridades. Pero, ¿oye qué dice? Que no hay presupuesto. O sea que una empresa va, toma, pone sifones, coge el agua y Chincas no dice nada. No tiene varios funcionarios trabajadores que tienen y no pueden levantar los sifones, porque eso es ilegal y eso nos afecta, porque nos están quitando nuestra agua y nosotros estamos perdiendo nuestra inversión, nuestro cultivo de tantas inversiones que tenemos como posesionarios iniciales de la ley. Eso va a ser correcto.

Entonces, nos indignan y hoy ¿qué medida tomaremos?, iremos a Chimbote nos reuniremos inmediatamente o esperamos ocho días que dice usted señores.

Acá la gente nos levantamos, tomamos Chincas, nos vamos a Huaraz, venimos para acá. Pero tenemos que hacer algo, 23 años postergados, y que no nos resuelvan.

Otras organizaciones resuelven y nosotros, ¿qué delito hemos cometido? ¿Por qué nos miran así nuestros representantes regionales?, que no tome la decisión de invertir un poco de dinero y resolver nuestro tema congresista. Que no lo vea, aunque es algo vergonzoso, pero nosotros sí podemos dar los ochocientos mil soles que falta para que se trabaje, pero el gobierno tiene que implementar, tiene que autorizar, porque creo que está en poder de él, pero no lo quiere, ya no tiene la decisión.

Nos hemos convencido que el gobierno regional no quiere resolver nuestro tema. Usted también lo sabe, analizando el tema de acá con MIDAGRI, no tiene la decisión, tiene el convenio, pero se burla.

En ¿cuántas reuniones le hemos llevado en Chimbote?, sí, con la comisión que usted preside. ¿Acaso han asistido? Para acá también lo citó la vez pasada que venimos. Hoy, creo, la han invitado. ¿Viene o no viene? ¿Qué es eso congresista? ¿Qué es eso?, el gobierno regional nos indigna y nos preocupa.

No sé qué medida tomaremos, congresista, pero ya nosotros estamos cansados. Y después no digan los posesionarios son revoltosos. ¡No!, tenemos que ser respetados. No pedimos nada ilógico, que se cumpla de acuerdo a la ley y que se dé el saneamiento legal de acuerdo a la ley. No pedimos algo ilegal, algo informal.

Eso es congresista nuestro pedido. Discúlpenos, pero nos indigna.

Agradecemos a usted, como la Comisión Chincas está trabajando, MIDAGRI también, COFOPRI también está asumiendo, pero que es el gobierno regional que no tiene la decisión. El presupuesto para que trabaje, su parte que le tiene que ya el gerente dijo. A nosotros nos dijeron, en Chincas hay un dinero que vamos a coger de ahí, pero sus trabajadores, el sindicato se han opuesto. Y hoy, ¿qué dicen? No hay presupuesto.

Señores, vuelvo a repetir, el gobierno regional tiene dinero, no puede designar un presupuesto. Es una miseria los millones que tiene para el saneamiento físico legal. Y el proyecto emblemático que tiene para que sea viable.

Señores, si no se soluciona a los posesionarios beneficiarios de la ley, Chincas no va a ser viable. Usted lo sabe congresista. Pues nos preocupa de una vez que se solucione el tema de los posesionarios de acuerdo a la ley, para que Chincas sea viable.

Sí nos preocupa, de repente Chincas declare que no es viable. ¿Y qué va a pasar? Chincas se derrumba, congresista.

Discúlpeme, congresista, pero eso es la realidad. Estamos muy preocupados, hoy sí nos vamos preocupados.

Esperemos una semana que COFOPRI firme el convenio con MIDAGRI, para que COFOPRI haga los trabajos que tiene que hacer levantamiento topográfico y también la inspección ocular, creo que le compete a COFOPRI, no sé qué medida, inspección ocular y levantamiento topográfico.

Hasta ahí ya COFOPRI ya cumplió, gracias, le agradecemos su preocupación y el apoyo que nos va a respaldar.

Congresista, nos vamos muy preocupados. Hay que conversar con usted. No sé, tenemos que retener a la gente una semana más. Una semana más ya no podemos soportar, porque estamos indignados congresista.

Discúlpeme. (13)

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Le damos la palabra al compañero Wilder Villafanda para que pueda informar.

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS LEYES 28042 Y 27887, señor Wilder Villafanda.— Doctora Kelly Portalatino congresista, doctor Elías Varas que está también en la lucha, doctora Nilsa Chacón, congresistas presentes, doctora Ruth Castro Velarde representante de MIDAGRI, doctor Víctor Crisoló Galván representante de COFOPRI, tengan todos muy buenas tardes.

Es verdad, mis hermanos Armando Castro y Benito Grimaray, ya lo mencionaron, la problemática de nuestro Proyecto Especial Chincas del Valle de la Carbonera y anexos.

Doctora, es muy triste y, la verdad, lamentable que una vez más nuestro gobernador Koki Noriega se burla de estas reuniones. Estamos hablando ya de una Décima Segunda Sesión Extraordinaria que nunca se le ve su cara. No lo sé, qué medidas podemos tomar con este nuestro gobernador de Ancash.

Agradecer a la representante de MIDAGRI y de COFOPRI que están poniendo la voluntad para hacer realidad el Proyecto Especial Chincas de los dos mil un, posesionarios beneficiarios de la Ley 28042 y especialmente a usted, doctora, por apoyarnos en este proyecto.

Doctora, el día 17 de enero estuvimos en una reunión en Huaraz y nuestro gerente general Marco Antonio La Rosa no sé si ya firmó esa Acta, no tenemos esa Acta, porque hasta el momento no nos ha llegado a nosotros, queremos saber si ya lo tienen firmado para ver, más que todo que ahí se compromete en dar el presupuesto y si no lo ha firmado veremos qué medidas vamos a tomar.

Lo segundo, es triste que nosotros como beneficiarios de la ley carecemos del agua y toda el agua, el seguimiento que se hizo ya con su persona, se lo lleva la empresa Agroindustria San Jacinto; y, es más, con una medida falsa, con una medida falsa, porque la medida que toman de un metro y medio de metros cúbicos, no están agendados en la medida que tienen al final de La Carbonera, al inicio de Nepeña.

De ahí para adelante toman la medida de los 3.70 como lo mencionaron los representantes del Proyecto Especial Chincas de *Opperman. Ahí nomás nos están quitando un cubo y medio de agua.

Doctora, esperemos que para la otra reunión que tengamos, tengamos a nuestro presidente acá presente o en Huaraz para tomar de una vez decisiones y, es verdad, lo que dijo el compañero Benito, acá estamos solamente todos los presidentes de todas las asociaciones, todos los presidentes, somos más de treinta asociaciones y acá están los presidentes, no estamos los poseionarios como dice, los dos mil uno, sino los presidentes que estamos representando detrás de nosotros a los poseionarios.

De acá nos vamos indignados porque el día de hoy pensábamos llevar esa firma o ese convenio, MIDAGRI-COFOPRI, porque en la reunión anterior quedamos que se iba a firmar el día 3 de febrero, pero lamentablemente no se hizo la firma y estamos quedando en postergación para la semana que viene.

También quisiera hacerle, ya como todo está redondeado y aclarado con mis compañeros, quisiera hacerle un pedido acá a la viceministra Ruth Castro Velarde que, por favor, la situación de nuestros hermanos agricultores está un poco crítico y ya lo hemos vivido en el norte, en Piura, que la situación del mango estaba por debajo de los suelos y está por los suelos. Los hermanos agricultores del norte han fracasado en esta campaña y en la campaña anterior por el factor climático.

Por favor, viceministra, haga llegar al ministro Ángel Manero Campos, tengo entendido que tiene una reunión el día 20 de este mes en Casma con los representantes para ver y dar solución a la problemática del mango. **(14)**

No sé, de una u otra forma, para que ellos lo compren o el Estado ponga ahí la mano para que los hermanos no pierdan. Creo que ya

lo ha mencionado el ministro y van a tener esa reunión el día 20.

También que nos inviten a esa reunión a los que estamos en La Carbonera, Nepeña, para esa reunión, para el día 20 que está programando.

Una vez más, doctora Portalatino, de acá nos vamos indignados y acá tomaremos decisiones ya en Chimbote con nuestros hermanos agricultores y con todos los posesionarios para tomar decisiones.

Si tenemos que tomar Chinecas, lo haremos y si tenemos que hacer una marcha acá en Lima, en el Congreso, también lo haremos.

Y de una vez más, doctora, gracias por su apoyo, gracias por todo lo que están haciendo de MIDAGRI y COFOPRI por este proyecto que tenemos, tan anhelado y esperado para todos nuestros hermanos agricultores.

Muchas gracias, doctora.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Queda en constancia todos los aportes que han brindado nuestros presidentes de las diferentes asociaciones que representa la Coordinadora de la ley 28042 y 27887.

En ese sentido, nosotros vamos a informar que este informe que va a ser redactado bajo esta Décima Segunda Sesión Ordinaria dentro de esta comisión especial, vamos a trasladarlo a las diferentes instituciones que compete.

Por eso, pido las disculpas del caso, queridos hermanos y hermanas, estamos haciendo todo lo posible para poder abordar, para que tanto el Ejecutivo como el gobierno regional puedan tomar consciencia de que más de veintitrés años viene siendo postergado por malas decisiones o voluntades políticas por parte del gobierno regional.

Y eso simboliza que necesitamos nosotros seguir avanzando y hacer la supervisión y monitoreo dentro de nuestras competencias que hemos sido otorgados dentro de este Congreso de la República. Y estamos haciendo ello.

Bajo ello, quiero informarles que vamos a solicitar una reunión con carácter de urgencia de mesa de trabajo técnico y necesitamos nosotros también la presencia de los señores congresistas.

Vamos a llevar a votación, secretaria técnica, que se nos autorice a los colegas congresistas de esta importante comisión especial multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas,

la reunión técnica con el gobernador regional de Ancash, con su equipo técnico y, por supuesto, con el gerente general del Proyecto Especial Chincas para la solución de estos problemas que hoy hemos podido escuchar por la ausencia o falta de presupuesto para el saneamiento físico legal.

En ese sentido, pedimos que lleve a votación, secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Vamos a pasar lista para la votación.

Portalantino Ávalos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Portalantino Ávalos, a favor.

Chacón Trujillo.

Chacón Trujillo, a favor.

Chacón Trujillo.

Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Varas Meléndez a favor.

Ciccía Vásquez (); Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Dávila Atanacio, a favor. (15)

Espinoza Vargas (); Paredes Castro.

Paredes Castro, a favor en el chat.

Sánchez Palomino ().

Voy a repetir los que no han votado.

Ciccía Vásquez ().

Espinoza Vargas, a favor.

Sánchez Palomino. Sánchez Palomino. Sánchez Palomino. Sánchez Palomino ().

Señora congresista, ha sido aprobado por mayoría.

Seis votos a favor.

La señora PRESIDENTE.— Correcto, secretaria técnica.

Agradezco la participación a todos los colegas congresistas que están por la Plataforma *Microsoft Teams* y a todos nuestros invitados de MIDAGRI y COFOPRI y también a todos los presidentes de las asociaciones de los beneficiarios de los dos mil un, beneficiarios de esta importante ley, con el compromiso de que seguiremos con firmeza y consecuencia para poder brindar este derecho y ese resultado que tantos años están en la espera.

En ese sentido, pido la autorización para dispensar la aprobación del Acta de la presente sesión con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

Si ningún congresista tiene alguna observación, la dispensa solicitada se dará por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la tarde.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias.

-A las 16:40 h, se levanta la sesión.